

Mujeres y producción sérica en la Granada del siglo XVI: introducción a su estudio

Jorge Garrido López

En este breve trabajo me propongo esbozar en líneas muy generales el papel desempeñado por las mujeres en la producción de seda granadina en los momentos inmediatamente posteriores la conquista castellana de 1492. En este momento, marcado por confluencia de múltiples tradiciones culturales, observaremos que la participación femenina en los trabajos ligados al textil sigue siendo intensa, al igual que en periodos anteriores.

La producción textil sobre la que más información tenemos, sin que esto implique que nuestro conocimiento sea óptimo, es la sérica. Esta fibra era la principal, aunque no única, manufactura con clara derivación comercial en el Reino Nazarí de Granada, y lo siguió siendo largo tiempo después de la conquista castellana, constituyéndose como una de las principales fuentes de ingresos tanto de la Corona como de una buena parte de la población. En las primeras fases productivas, que tuvieron lugar mayoritariamente en el ámbito rural, la participación de las mujeres queda patente desde la recolección de las hojas de moral para la cría del gusano de seda (*Bombyx Morix*) hasta el hilado de sus fibras, como lo había sido anteriormente durante el periodo andalusí. Un ejemplo de mediados del siglo XVI de la implicación en la cría del gusano de seda nos lo ofrece el memorial de bienes hereditarios de Beatriz de Tordesillas, de la localidad granadina de Notaez, entre los que encontramos hasta 19 morales grandes dispersos, 30 paneras con atocha para criar seda, 60 panera de esparto para criar seda y la madera de un telar para tejer lienzo. La aparición de paneras en multitud de inventarios moriscos a lo largo de todo el siglo XVI nos muestra la complementariedad que esta actividad suponía en los hogares a las tareas principales desarrolladas.

La operación de hilado es la que tradicionalmente más se ha vinculado con el trabajo femenino, tanto para esta cronología como para anteriores y posteriores, pero no podemos compartir la extendida afirmación de que se trataba de una ocupación exclusiva de las mujeres, si bien es cierto que mayoritariamente estas fueron las encargadas de llevarla a cabo. Por ejemplo, la identificación a través de documentación notarial de 12 hiladores de seda varones que trabajaban en la ciudad de Granada entre 1505 y 1515, nos permite afirmar lo anterior.

Sea como fuere, la presencia de mujeres en el hilado de seda está fuera de toda duda. Las ordenanzas municipales de Granada nos indican como “[...] ay algunas mujeres honestas, y que no ponen tornos públicos, si no es dentro de su casa, y no labran todo el día por entender en sus casas: Mandamos, que estas tales puedan hilar por millares de capullos...”. Esta medida indica como las mujeres dedicadas a la hilatura no escapaban de las tareas domésticas, y es por este mismo motivo por el que se les permite cobrar por cantidad hilada y no por día trabajado. Es improbable que esta ordenanza de 1542 se hubiese planteado si el peso de las mujeres en la hilatura de seda fuese poco importante. Esta tendencia parece mantenerse a lo largo del siglo XVI, a juzgar por las exenciones de

deportación que Felipe II dispensa en 1575 a un total de 786 mujeres hilanderas moriscas en todo el Reino de Granada.

La hilatura no solamente se realizaba en el ámbito rural, sino que en la propia ciudad de Granada hubo espacios dedicados en exclusiva a la hilatura y tejido de seda, suponemos que con un volumen de producción mayor, como la tarbea donde se tejía sarga e hilaba seda en la plaza de Bibalbonut u otra en la calle principal de la collación de San Salvador donde se torcía seda, la primera de ellas mencionada en la Renta de la Hagüela y la segunda en la Relación de Bienes Habices de 1527. En estas pudieron estar trabajando mujeres y hombres. A esto debemos añadir los tornos domésticos que no se ven reflejados en nuestra documentación, pero sin duda debieron existir.

La última de las operaciones principales del proceso productivo sérico es la del tejido, tradicionalmente asociada al trabajo masculino, formando así el binomio mujer-hilander/hombre-tejedor. Si bien esto pudo darse en algunos casos, no parece del todo claro que esta fuese la situación dominante cuando hablamos de producción orientada al mercado. La especialización productiva que identificamos en la ciudad de Granada en los primeros compases del siglo XVI, y que irá desarrollando a lo largo de dicho siglo, nos hace pensar que los tejedores necesariamente, y efectivamente a juzgar por las escrituras de compraventa estudiadas, acudirían al mercado para surtirse de los hilos necesarios con los que conformar sus tejidos. Disponemos de varios ejemplos de ventas de telares de tejer terciopelo junto con tornos de hilar seda, pero a su vez también de contratos de soldada en los que el tejedor conviene con un hilador un pago por cierto hilo, siendo el primero el dueño el medio de producción. Se desmonta así ese tándem productivo al que aludíamos.

En este punto debemos tener en cuenta el concepto de *pareja trabajadora* desarrollado a finales del siglo XX por Heider Wunder para el territorio alemán pero que podemos extrapolar con determinada facilidad a estos contextos, como en este caso proponemos. A menudo, el espacio donde se encontraban los telares era la propia vivienda familiar, lo que no cabe duda de que favorecía la participación de esta en las distintas operaciones, permitiendo ya desde época medieval reconocer a la casa como célula básica de producción, que además superaría el marco del autoconsumo que frecuentemente se le ha atribuido.

María Teresa López Beltrán aporta algunos ejemplos sobre mujeres realizando trabajos de tejeduría, tanto siendo su marido tejedor como no, para la Málaga de principios del siglo XVI, de la misma forma que lo hace María Elena Díez Jorge en la capital granadina, pero refiriéndose a otras ocupaciones como la construcción o alfarería.

Por último, debemos señalar, para escapar de un discurso simplista, que el trabajo femenino no se presentó bajo una sola forma, sino que fue múltiple y diverso. Una muestra de ello fue el desempeño de las esclavas moriscas en las actividades productivas que, en palabras de Carlos Javier Garrido García: “La experiencia de las moriscas en estas labores y la crisis en la que entraron por la pérdida de gran parte de la mano de obra especializada [...] hizo que la importancia y la rentabilidad que se podía sacar de las esclavas fuera muy elevada. [...] muchas esclavas moriscas fueron examinadas en la ciudad de Málaga para alcanzar el grado de maestría en el hilado de seda.”

El trabajo de las niñas constituye otra forma de trabajo femenino a tratar que debe ser tenido en cuenta. A menudo estas son parte de contratos de aprendizaje o soldada en los que se especifica que deben ser enseñadas a hilar y/o tejer aparte de realizar otros servicios, como es el caso granadino de Leonor Alharraz, que con 7 años es asentada en 1511 por su padre Juan Alharraz, antes llamado Mohamed, con María Fez, antes llamada Fátima Motaçia, para que esta la enseñase a hilar y labrar.

No sabemos que fibra textil iba a ser enseñada esta niña a hilar, es muy posible que no se tratase de seda, pero igualmente relevante. Este tipo de contratos son muy frecuentes en cualquier documentación notarial y denotan lo extendido que estaba el aprendizaje, y consecuente desempeño, de estas labores por parte de las mujeres.

Concluimos habiendo realizado un muy somero y general repaso a la participación de mujeres en las operaciones insertas dentro del proceso productivo sérico de la Granada del siglo XVI. Sin ánimo de exhaustividad hemos comprobado su presencia desde labores tan prematuras como la recogida de hoja para alimentar al gusano de seda, hasta el tejido de los diferentes vestidos, siendo el hilado donde esta presencia e importancia se hace más evidente. Efectivamente en el resto de operaciones el peso desempeñado por el trabajo femenino no es tan evidente, lo que no puede permitirnos desestimarlos, todo lo contrario, debemos ser cautos en nuestro juicio puesto que nuestro conocimiento al respecto es todavía muy deficiente.

Los estudios acerca de las actividades productivas, sea cual sea su cronología, deben reflexionar acerca del trabajo de las mujeres e integrar esto dentro del discurso productivo amplio para que podamos comenzar a entender el peso específico que tiene este en la arquitectura económica del sector manufacturero de cualquier formación.

Datos generales

Nombre del proyecto

Mujeres y producción sérica en la Granada del siglo XVI: introducción a su estudio

Autor/a

Jorge Garrido López

Fecha de publicación

30/06/2023

Cómo citar

GARRIDO LÓPEZ, Jorge, «Mujeres y producción sérica en la Granada del siglo XVI: introducción a su estudio», en TRAMA: Los trabajos de las Mujeres en la Andalucía Moderna, 2023.

<https://proyectotrama.es/biblioteca/mujeres-y-produccion-serica>

Bibliografía

AA.VV., España y Portugal en las rutas de la seda. Diez siglos de producción y comercio entre Oriente y Occidente (Barcelona: Universitat de Barcelona), 1996.

Díez Jiménez, Maribel, Mujeres y economía en la edad moderna: las tierras de Guadix y Baza (1482-1571), Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2020.

Díez Jorge, María Elena y Osorio Pérez, María José (coords.), Las mujeres y la ciudad de Granada en el siglo XVI (Granada: Ayuntamiento de Granada), 2000.

Díez Jorge, María Elena, Mujeres y arquitectura: mudéjares y cristianas en la construcción (Granada: Universidad de Granada), 2016.

López Beltrán, María Teresa, "El trabajo de las mujeres en el mundo urbano medieval", Mélanges de la Casa de Velázquez 40 (2010), 39-57.

Wunder, Heider, He is the Sun, She is the Moon: Women in Early Modern Germany, trad. Thomas Dunlap (Harvard University Press), 1998.